



RESOLUCIÓN (CD) N° **710/23**

BUENOS AIRES, **01 JUN 2023**

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos Balbin, en el EX-2023-02984416- - UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Res. (CS) N° 2350/10 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que el Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 28 de abril de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de Mayo de 2023.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por aprobada las propuesta formulada en el Acta del día 28 de abril de 2023 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN  
DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

En la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de abril de 2023, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo con intercambios de correos electrónicos:

**I. Designación de Directores de Tesis y aprobación de Planes de Tesis:**

Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y la dirección de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, se presenta al alumno que a continuación se detalla y cuya nota se adjunta a la presente.

El alumno que presenta el Proyecto y Director de Tesis es:

- **Cristian Humberto Leon Ortiz** (PAS 603564089) cuyo tema propuesto es:  
*"Judicialización de la Administración Pública: La intervención judicial en las políticas sociales de Argentina y Ecuador"*  
Director: Dr. Rogelio W. Vincenti

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 23: *"Si la Comisión considera que el Director propuesto y el plan satisfacen los requisitos previstos en este Reglamento y en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría, propondrá al Consejo Directivo la designación del Director y la aprobación del plan de tesis"*.

Por lo expuesto, en mi carácter de Director de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública, modalidad intensiva para personas extranjeras no residentes, con el acuerdo de los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, se resuelve aprobar lo detallado en el apartado I, solicitando consecuentemente que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo atentamente.

  
**Prof. Dr. Carlos F. Balbín**  
Director

Maestría y Carrera de Especialización en  
Derecho Administrativo y Administración  
Pública